



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas
Versión 28 del 13-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010295

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 03-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Asistencia técnica
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los procesos de participación de la comunidad e incorporación de estrategias de apropiación de los territorios y sus espacios públicos apuntan a:

*Gestionar intervenciones integrales de mejoramiento en territorios urbanos y rurales de forma articulada y concertada con las comunidades de los territorios, fomentando la participación activa y la inclusión de comunidades desde un enfoque diferencial en los procesos de formulación, diseño e implementación de las propuestas.

*Priorizar áreas de intervención identificadas como esenciales por la comunidad, para mejorar sus entornos, a partir de trabajo conjunto en territorio y cartografía social.

*Hacer uso transparente de la inversión, mediante el acompañamiento de la comunidad en cada fase de los proyectos de mejoramiento.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Existencia de edificaciones de vivienda de origen informal que ofrecen a sus habitantes condiciones urbanísticas, estructurales y de habitabilidad deficientes.

Por qué se va a hacer el problema? Las dinámicas propias de los procesos de desarrollo informal de asentamientos humanos, los métodos poco tecnificados de construcción e intervención completa de edificaciones en barrios de origen informal, las condiciones normativas, jurídicas y procedimentales que hacen difícil el trámite de autorizaciones urbanísticas para la intervención de edificaciones en estas áreas y la dificultad de acceso a recursos y fuentes para la financiación de materiales y procesos formales y completos de construcción de este tipo de edificaciones, han generado que existan asentamientos de origen informal que ofrecen a sus habitantes bajos indicadores de espacio público, ausencia de zonas comunales o afectas al uso público; alta vulnerabilidad estructural y desarrollo incompleto de las construcciones; intervención de edificaciones sin autorizaciones urbanísticas, sin cumplir con las normas técnicas aplicables, y con limitadas fuentes de recursos para financiar estos procesos en las áreas mencionadas.

Por lo anterior existen edificaciones de vivienda de origen informal que ofrecen a sus habitantes condiciones urbanísticas, estructurales y de habitabilidad deficientes, lo que contribuye a la existencia de déficits de vivienda y espacio público; y de construcciones que no permiten el desarrollo de viviendas productivas y actividades económicas en la vivienda.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se desarrollarán soportes técnicos, jurídicos, normativos y financieros que permitan la intervención física de edificaciones de vivienda de origen informal, a partir de autorizaciones urbanísticas dentro de las que se encuentran los actos de reconocimiento, para desarrollar de manera progresiva obras civiles que mejoren estructuralmente las edificaciones,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas
Versión	28 del 13-ABRIL-2023
Código BPIN	2020110010295

permitan su ampliación y su reconfiguración arquitectónica.

En este contexto, los procesos de reconocimiento de edificaciones, mejoramiento de vivienda e intervenciones de reforzamiento estructural en áreas de origen informal, deben articular el mejoramiento de las condiciones urbanísticas del territorio, al desarrollo gradual de intervenciones en edificaciones que permitan la disminución de su vulnerabilidad física, la ampliación o modificación de las características arquitectónicas y espaciales de la vivienda; para satisfacer las necesidades de seguridad y habitabilidad de las familias que residen o realizan actividades económicas en ellas.

Lo anterior debe permitir la reducción de los tiempos en el estudio y diseño de las intervenciones y en trámite de las autorizaciones urbanísticas y la generación de dinámica económica y revitalización urbanística y social de los territorios donde se desarrollen las obras.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar soportes técnicos, jurídicos, normativos y financieros para intervenir de manera progresiva edificaciones de vivienda de origen informal para mejorar sus condiciones urbanísticas, estructurales y de habitabilidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer procesos que articulen el mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal.
- 2 Generar lineamientos de asistencia técnica para la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.
- 3 Establecer el soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento y para la intervención progresiva de edificaciones en zonas de origen informal.
- 4 Realizar los análisis técnicos jurídicos y financieros para la asignación de subsidios distritales para la adquisición de materiales y la intervención formal progresiva de edificaciones en zonas de origen informal.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	1.00	documento	de planeación que contenga los lineamientos necesarios para fortalecer los procesos de articulación.
2	Elaborar	1.00	documento	de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.
3	Elaborar	1.00	documento	como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal.
4	Asignar	1,250.00	subsidios distritales	de mejoramiento de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Técnico	49	542	0	0	0	591
Jurídico	44	390	0	0	0	434
Operativo	28	6,718	31,427	33,625	92	71,890



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
 Proyecto 7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas
 Versión 28 del 13-ABRIL-2023
 Código BPIN 2020110010295

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$121	\$7,650	\$31,427	\$33,625	\$92	\$72,915

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,750	Sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	240	Grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	526	Comunidad en general
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	513	Sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 19 Ciudad Bolívar
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Boletín Técnico ¿ Déficit Cualitativo CNPV	CNPV	30-08-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

21/02/2023: Se realiza proceso de reprogramación de la vigencia 2023
 13/04/2023: Se actualiza ficha EBID, para realizar el primer seguimiento de la vigencia 2023.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julian Forero Rincón
 Area Subdirección de Barrios
 Cargo Subdirectora de Barrios
 Correo julian.forero@habitatbogota.gov.co
 Teléfono(s) 3581600

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas
Versión	28 del 13-ABRIL-2023
Código BPIN	2020110010295

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Area	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Cargo	SUBDIRECTORA
Correo	aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co
Teléfono	3581600 EXT 1402
Fecha del concepto	18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La Formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP